

## Monitoreo: prensa escrita y digital- marzo 2019

TITULAR	NOTA	FUENTE
<b>ONUSIDA pide cero discriminación a las personas con SIDA</b>	Nunca se debe discriminar a nadie por razones de edad, sexo, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, raza, etnia, idioma, estado de salud (incluyendo el VIH), localización geográfica, estatus económico o migratorio, o por cualquier otra índole. Desafortunadamente, la discriminación sigue minando los esfuerzos para conseguir un mundo más justo y equitativo. Muchas personas se enfrentan día a día a la discriminación por quiénes son o lo que hacen. <a href="https://elmundo.sv/onusida-pide-cero-discriminacion-a-las-personas-con-sida/">https://elmundo.sv/onusida-pide-cero-discriminacion-a-las-personas-con-sida/</a>	<b>El Mundo</b> <b>Viernes 1</b> <b>Marzo 2019</b>
<b>María Teresa Rivera: “El Estado salvadoreño me ha robado todo”</b>	La madrugada del día 24 de noviembre de 2011, María Teresa Rivera sintió un violento retortijón. Salió al baño y sintió cómo algo bajaba de entre sus piernas. Era sangre. Entró a duras penas a su casa y le pidió a su suegra que llamara a la policía para que la socorriera, pero esta llegó tarde. Muy tarde. La mujer despertó en el hospital y se vio rodeada de médicos que le preguntaban qué había hecho con su bebé. Ella dijo que no sabía de qué bebé le hablaban. Los especialistas le insistieron en que no mintiera, pero María Teresa Rivera no cambió su declaración: no sabía de qué bebé le hablaban ni sabía que estaba embarazada. Luego apareció la policía e hizo la misma pregunta que los galenos: “¿Dónde está tu hijo?”. Y ella repitió su respuesta: no sabía de qué hijo le hablaban. Fue esposada a la camilla. Su dura travesía duró casi cinco años para esta mujer salvadoreña que ahora es libre en otro país: Suecia. <a href="http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/maria-teresa-rivera-el-estado-salvadoreno-me-ha-robado-todo-/9212">http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/maria-teresa-rivera-el-estado-salvadoreno-me-ha-robado-todo-/9212</a>	<b>Contrapunto</b> <b>Lunes 4</b> <b>Marzo 2019</b>
<b>El Estado libera a otras tres mujeres y pide revisar las injusticias del sistema</b>	Después de pasar entre nueve y once años en prisión, María del Tránsito Orellana, Cinthia Marcela Rodríguez y Alba Lorena Rodríguez fueron liberadas la mañana del jueves 7 de marzo, luego de que la Corte Suprema de Justicia les conmutara las penas. Todas habían sido sentenciadas a cumplir 30 años de cárcel por homicidio agravado, luego de sufrir partos extrahospitalarios, según alega la defensa. Ellas salieron de Cárcel de Mujeres, en Ilopango, a las 8:00 a.m. y fueron recibidas por sus familiares, abogados y representantes de colectivos feministas. <a href="https://elfaro.net/es/201903/ef_foto/23090/El-Estado-libera-a-otras-tres-mujeres-y-pide-revisar-las-injusticias-del-sistema.htm">https://elfaro.net/es/201903/ef_foto/23090/El-Estado-libera-a-otras-tres-mujeres-y-pide-revisar-las-injusticias-del-sistema.htm</a>	<b>El Faro</b> <b>Viernes 7</b> <b>Marzo 2019</b>
<b>Liberan a tres sentenciadas por muerte de sus hijos</b>	Alba Lorena Rodríguez, María del Tránsito Orellana y Cinthia Marcela Rodríguez recuperaron su libertad luego de cumplir un tercio de la pena que recibieron tras sufrir un aborto y ser condenadas por homicidio agravado. Las tres salvadoreñas recibieron un castigo de 30 años en prisión, pero una revisión por parte de la CSJ determinó que "las penas aplicadas son desproporcionadas e inmorales" y que por lo tanto debían conmutarse por una menor. Hasta el jueves 7 de marzo tenían entre 10 y 11 años tras las rejas. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Liberan-a-tres-sentenciadas-tras-sufrir-un-aborto-en-El-Salvador-20190307-0609.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Liberan-a-tres-sentenciadas-tras-sufrir-un-aborto-en-El-Salvador-20190307-0609.html</a> <a href="https://www.diaricolatino.com/libertad-para-tres-mujeres-condenadas-injustamente/">https://www.diaricolatino.com/libertad-para-tres-mujeres-condenadas-injustamente/</a> <a href="https://verdaddigital.com/index.php/social/31204-31204-recuperan-libertad-tres-mujeres-condenadas-por-aborto-r">https://verdaddigital.com/index.php/social/31204-31204-recuperan-libertad-tres-mujeres-condenadas-por-aborto-r</a>	<b>LPG/CoLatino/Verdad Digital</b> <b>Pág.30</b> <b>Viernes 8</b> <b>Marzo 2019</b>
<b>Acaban con la vida de hombre de la comunidad LGBTI bajo paso a desnivel de San Salvador</b>	Autoridades policiales informan de una escena localizada durante la mañana en el barrio Candelaria, San Salvador. Este hecho se ubica bajo el paso a desnivel que se encuentra entre el bulevar Venezuela y Avenida Cuscatlán. Aunque no se ha identificado a la víctima, personas cercanas a las investigaciones sostienen que se trata de un hombre de la comunidad LGBTI. Este presenta señales de haber sido lesionado por personas desconocidas. Investigadores de la PNC buscan detalles de qué habrá motivado a los hechores para quitarle la vida a esta persona. <a href="http://elblog.com/inicio/acaban-con-la-vida-de-hombre-de-la-comunidad-lgbti-baio-paso-a-desnivel-de-san-salvador-fotos/">http://elblog.com/inicio/acaban-con-la-vida-de-hombre-de-la-comunidad-lgbti-baio-paso-a-desnivel-de-san-salvador-fotos/</a>	<b>El Blog</b> <b>Domingo 10</b> <b>Marzo 2019</b>
<b>“Me señalaban de haber matado a mi hijo, pero era inocente”</b>	Zuleyma Beltrán tiene 37 años, ella fue condenada a pasar 26 años en prisión ya que fue acusada de homicidio agravado por un aborto en 1999, y estuvo en prisión 10 años con siete meses. Beltrán comenta que llegar a la cárcel, luego de estar hospitalizada durante 21 días, fue difícil debido a que sufrió discriminación de parte de las otras internas, por el delito del que se le acusaba. “Las otras	<b>EDH</b> <b>Pág.12</b> <b>Sábado 16</b> <b>Marzo 2019</b>

internas me señalaban de que yo había matado a mi hijo, pero yo sabía que era inocente, pero cómo podemos hacer para que la gente crea eso, es difícil”, dice Zuleyma.

<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/576269/me-senalaban-de-haber-matado-a-mi-hijo-pero-era-inocente/>

**Mujer transgénero  
luego de ser agredida  
por un sargento de la  
PNC: “No he  
encontrado mayor  
justicia sino  
impunidad”**

Una lucha judicial cuesta arriba es lo que ha tenido que soportar Daniela Alfaro, luego de que un policía la agrediera mientras esperaba el microbús en la parada de su colonia en Soyapango. Ha tenido tres fiscales y el caso judicial nunca llegó a florecer debido a la negligencia con la que, según ella, se llevó el proceso. Daniela tiene 30 años de edad y es una mujer transgénero. A lo largo de su vida se ha tenido que enfrentar a diversas barreras debido a su identidad; una de ellas ha sido el acceso a la justicia luego de denunciar un sargento de la PNC que, según su denuncia, la maltrató y destruyó su celular segundos antes de llamar al 911 para no dejar evidencia.

<https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/mujer-transgenero-luego-ser-agredida-sargento-pnc-he-encontrado-mayor-justicia-impunidad/20190304213821055673.html>

**El Salvador Times  
Miércoles 20  
Marzo 2019**